

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL DE CASTELLÓ CON
MOTIVO DEL 7 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD****ANTECEDENTES:**

El derecho a la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios son derechos protegidos por la Constitución Española, que se han ido desarrollando a través de un sistema sanitario público base de nuestro estado de bienestar. Los socialistas siempre hemos luchado, defendido y desarrollado una sanidad pública, universal, de calidad y con equidad para toda la ciudadanía.

Durante los años del gobierno socialista, a nivel nacional y autonómico, se han articulado las leyes para construir nuestro sistema sanitario y poder así, mejorar la salud de toda la población. Hemos fortalecido y ampliado las capacidades del sistema nacional de salud.

A nivel autonómico, durante el gobierno de Ximo Puig, hicimos el mayor incremento de plantilla desde la creación del sistema valenciano de salud, iniciamos el mayor proceso de estabilización del personal sanitario, aumentamos las inversiones en estructuras, en atención primaria, hospitalaria y salud mental y mejoramos los derechos laborales, para contrarrestar los recortes que había venido sufriendo la sanidad pública valenciana con los gobiernos del PP, y que se pusieron gravemente en evidencia durante la crisis del COVID-19.

Desde que el gobierno del PP está al mando de la Consellería de Sanidad ha habido una regresión de todo lo conseguido en las legislaturas anteriores, con especial incidencia en la provincia de Castellón, que se han plasmado claramente en los presupuestos de la Generalitat de 2025. Unos presupuestos aprobados gracias al acuerdo con la ultraderecha, que contemplan inversiones en estructuras, pero sin las partidas presupuestarias suficientes, y que van hacer que se pierda un año más en la puesta en marcha de estructuras tan necesarias, como la del nuevo Hospital General de Castelló, o la creación de la Unidad de Reproducción Humana Asistida prometida por el PP.

La no puesta de marcha de esta unidad, está generando la derivación de las mujeres al Hospital Clínico de Valencia, y en consecuencia, un aumento de las listas de espera de más de un año para iniciar el tratamiento.

Aún con este contexto en la provincia de Castellón, seguiremos trabajando para defender el sistema sanitario público valenciano, un sistema que cuide, cure y proteja a toda la ciudadanía.

El Día Mundial de la Salud que se celebra el 7 de abril, inicia por la OMS una campaña a nivel mundial cuyo lema es: "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", e insta a los gobiernos y a la comunidad sanitaria a intensificar los esfuerzos para erradicar las muertes maternas y neonatales prevenibles y a priorizar la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

Entre los puntos a priorizar están:

1. La salud mental de las mujeres embarazadas y las madres primerizas, integrando plenamente el apoyo a salud mental, y garantizando evaluaciones e intervenciones proactivas.
2. La erradicación de la violencia contra las mujeres, especialmente entre las mujeres embarazadas y las madres, porque supone graves riesgos para la salud materna y neonatal.
3. Las enfermeras, y facultativas especialistas en obstetricia y ginecología son la piedra angular de la atención materna y neonatal, y brindan la gran mayoría de la atención esencial reproductiva, materna y neonatal. Su experiencia garantiza embarazos y partos seguros. Para mantener altos estándares de atención, los profesionales necesitan apoyo, protección y una remuneración adecuada.

Es por todo lo anteriormente expuesto que se propone, al plenario de la Comisión Ejecutiva Municipal de Castelló, para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Ayuntamiento de Castelló a reclamar a la Conselleria de Sanidad:
 - Aumentar de las plantillas de las Unidades de Salud Mental hasta conseguir unas ratios adecuadas.
 - Incrementar las enfermeras y enfermeros y facultativos y facultativas especialistas en obstetricia y ginecología para alcanzar las ratios recomendadas por la OMS.
 - La creación de la Unidad de Reproducción Humana Asistida en el Hospital General de Castelló.
2. Exigir al Ayuntamiento de Castelló la recuperación de la unidad frente a la violencia de género, tanto en la denominación de esta como en su lucha, y defender y respetar los derechos y la seguridad de las mujeres.
3. Reafirmar este 7 de abril nuestro compromiso por la defensa de una sanidad pública fuerte, como pilar de nuestro sistema sanitario y la lucha por la mejora continua de la calidad asistencial en Castelló.
4. Dar traslado de la siguiente resolución a la militancia del PSPV-PSOE de Castelló para su conocimiento.

Castelló, 7 de abril de 2025

Ana Vanesa Tabernero Díaz
Secretaria de Sanidad y Salud Pública
CEM Castelló

Resolución aprobada por el Plenario de la Comisión Ejecutiva Municipal de Castelló el 7 de abril de 2025